

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 10 de Enero de 1933.

PRECEDENTES		VALORES		CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES		CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100				Fecha	Tanto por 100			
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).									
9-1-933	64,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	64,65		5-1-933	94,45	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)		
9-1-933	64,80	» E, de 25.000 » »	64,65		9-1-933	94,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....		
9-1-933	64,80	» D, de 12.500 » »	64,65		9-1-933	94,90	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	94,70	
9-1-933	64,80	» C, de 5.000 » »	64,70		9-1-933	94,90	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	94,70	
9-1-933	64,80	» B, de 2.500 » »	64,70		9-1-933	94,90	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	94,75	
9-1-933	64,80	» A, de 500 » »	64,70		9-1-933	95,00	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	94,75	
9-1-933	62,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	62,50		9-1-933	95,00	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	94,75	
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.									
9-1-933	77,40	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....			9-1-933	82,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)		
9-1-933	77,40	» E, de 12.000 » »			9-1-933	82,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	82,00	
9-1-933	79,00	» D, de 6.000 » »			9-1-933	82,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	82,00	
9-1-933	79,00	» C, de 4.000 » »			9-1-933	82,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	82,00	
9-1-933	79,55	» B, de 2.000 » »			9-1-933	82,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	82,00	
9-1-933	79,55	» A, de 1.000 » »			9-1-933	82,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	82,00	
6-1-933	70,75	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....			9-1-933	82,00	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	82,00	
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.									
20-12-932	72,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....			15-12-932	60,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).		
9-1-933	72,75	» D, de 12.500 » »			24-11-932	60,30	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....		
9-1-933	72,75	» C, de 5.000 » »			9-1-933	60,75	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....		
9-1-933	72,75	» B, de 2.500 » »			9-1-933	60,75	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....		
9-1-933	72,75	» A, de 500 » »			9-1-933	60,75	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....		
5 % amortizable, emisión 1906, canjeada por la de 1920.									
22-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....			20-3-930	66,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).		
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »			2-11-932	76,90	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....		
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »			6-1-933	80,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....		
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »			6-1-933	80,00	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....		
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »			6-1-933	80,00	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....		
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »			9-1-933	80,25	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....		
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.									
28-12-932	82,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....			28-12-932	94,60	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).		
9-1-933	84,25	» E, de 25.000 » »			3-1-933	83,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....		
6-1-933	84,00	» D, de 12.500 » »			9-1-933	83,75	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....		
9-1-933	84,25	» C, de 5.000 » »			9-1-933	83,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	84,50	
9-1-933	84,50	» B, de 2.500 » »			9-1-933	84,25	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	84,50	
9-1-933	84,25	» A, de 500 » »			9-1-933	84,25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	84,50	
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.									
14-9-932	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....			9-1-933	93,75	Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1928).		
8-1-933	93,75	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....			5-1-933	93,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....		
3-1-933	93,75	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....			5-1-933	93,75	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	93,90	
9-1-933	94,00	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	94,00		9-1-933	94,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	94,00	
6-1-933	93,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	94,00		9-1-933	94,00	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	94,00	
9-1-933	94,50	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	94,50		9-1-933	94,50	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	94,50	
					9-1-933	95,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	95,25	









le le subsituya, con asistencia de un individuo de la Corporación, del funcionario que designe la Jefatura del Distrito Forestal y del Notario del Distrito, que dará fe del acto; llevándose a efecto por el sistema de pliegos cerrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento general, de las diez a las trece horas, durante todos los días hábiles comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse las subastas, ajustándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, por los proponentes o sus representantes legales, reintegrados con timbre de 4,50 pesetas; debiendo hallarse escrito y firmado por el licitador, en el anverso del sobre, lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento primario por cuatro años de la (primera, segunda o tercera Sección) del monte Pinar Viejo, de la Comunidad de Coca"; acompañándose, en sobre separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y la cédula personal del presentador, cuyo depósito consistirá en la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de la respectiva subasta, que podrá constituirse en la Depositaria de fondos comunes de Villa y Tierra o en la Caja general de Depósitos o sus Sucursales.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, con arreglo a las condiciones fijadas; previniéndose que, en caso de resultar dos o más proposiciones iguales, de las más ventajosas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y que, de subsistir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El sustento de poderes podrá ser declarado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia o en Santa María de Nieva.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la apertura de las subastas, el rematante, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 10 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, constituirá la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 del precio total de adjudicación de la subasta.

Durante el plazo del contrato, y dentro del mes de Noviembre de cada año, el rematante ingresará en la Depositaria de fondos de esa Comunidad el 99 por 100 del importe del aprovechamiento, con arreglo al tipo de adjudicación y plan respectivo.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., según cédula personal número ...; enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Segovia para la subasta del aprovechamiento primario, por un período de cuatro años, en la Sección ... del monte Pinar Viejo, de la Comunidad de Coca, de los pliegos de condiciones y presupuesto de gastos de gestión técnica correspondiente, se compromete a la adquisición del expresado aprovechamiento por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Coca, 6 de Enero de 1933.—El Alcalde Presidente, Romualdo Acosta.

S—25

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ

Don Felisardo Díaz Quirós, Alcalde Presidente del excentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que aprobada por dicha excentísima Corporación la recaudación del arbitrio de Pesas y Medidas de uso obligatorio, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 7 de Julio de 1894, y de conformidad con la Real orden comunicada a este Ayuntamiento por el Ministerio de Hacienda, transcurrid el plazo que señala el artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal, sin haberse producido reclamación de clase alguna, se anuncia a licitación pública para la dicha contratación durante el ejercicio de 1933 y prórrogas legales a que hubiese lugar por virtud de transformación de ejercicios o causas imprevistas.

El tipo base para esta subasta es el de 125.000 pesetas (ciento veinticinco mil pesetas), y las mejoras de licitación versarán sobre aumento de estos tipos.

Las proposiciones se presentarán por los licitadores u otras personas, y, en este caso, con poder bastante otorgado por el Letrado asesor de la Corporación, en la Secretaría general de la misma, y precisamente durante los días hábiles que medien entre el siguiente de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, al anterior a la apertura de pliegos que se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día trábil siguiente a los veinte desde la inserción, ante el Tribunal correspondiente, presidido por el Sr. Alcalde. La hora de presentación de proposiciones será de once a trece.

Las proposiciones se redactarán con sujetión al modelo que se adjunta, acompañándose de la cédula personal correspondiente, y del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional en cuantía del 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas, pudiendo ser constituido este depósito en cualquiera de las formas prescritas por el Reglamento de Contratación.

El depósito definitivo que habrá de constituirse en igual forma que el anterior a quien le sea adjudicado definitivamente el servicio, será de cuantía del 10 por 100 del importe total del remate.

Se adjudicará el servicio a la proposición más ventajosa con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría general, y en el caso de que en el acto de subasta resultasen dos o más propuestas iguales se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos origine este contrato, tanto de publicación, cuanto de impuesto, contribuciones y derechos del Estado y Ayuntamiento, con inclusión del pa-

go del 10 por 100 de participación que tiene el Tesoro público en este arbitrio, que se ingresará trimestralmente en la Caja Municipal, al mismo tiempo que la suma prorratable de este concurso, según el importe anual en 1º de cada mes y por doceavas partes.

Lo que se hace público para general conocimiento de licitadores.

*Modelo de proposición (en papel de la clase sexta y sobre municipal correspondiente).*

Don ..., que vive ..., con cédula personal que acompaña, debidamente capitulado para el ejercicio de contratación; enterado del pliego de condiciones para arrendar el arbitrio de uso obligatorio de Pesas y Medidas del excentísimo Ayuntamiento de Badajoz, durante el ejercicio de 1933, se compromete a tomar a su cargo el servicio, ofreciendo la cantidad de ... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del interesado).  
Badajoz, 5 de Enero de 1933.—El Alcalde, Felisardo Díaz.

S—23

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### DELEGACION DE SERVICIOS HIDRAULICOS DEL BUEO

###### Jefatura de aguas.

Don Manuel Martínez Álvarez, vecino de Valladolid, solicita la concesión del aprovechamiento de 21 litros de agua por segundo, derivados del río Pisuerga, en término de la citada ciudad, con destino al riego de una finca de su propiedad.

Lo que en cumplimiento del Decreto de 27 de Marzo de 1931, en relación con los de 7 de Enero de 1922, se hace público por medio de este anuncio, abriendo un periodo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la "Gaceta de Madrid", durante el cual el peticionario presentará su proyecto en la Jefatura de Aguas de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Bueo (castillo de Muro, número 5, Valladolid), en las horas trábiles de oficina, admitiéndose también otros proyectos que tengan igual objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Valladolid, 7 de Enero de 1933.—El ingeniero jefe de aguas, Pedro Martín.

###### Nota descriptiva.

Peticionario, D. Manuel Martínez Álvarez, domiciliado en Valladolid, Paso de Linares, 30.

Solicita la concesión de un aprovechamiento de riego.

Cantidad de agua que solicita, veintiún (21) litros de agua por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar, río Pisuerga.

Extensión de la zona de riego, veintiuna (21) hectáreas.

Término municipal en que radican las obras, Valladolid.

S—13













refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Enero de 1933.—Ignacio Infante.—Ante mí, P. D., Desiderio S. de Sebastián.

X—105

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19, de esta capital, en autos juicio ejecutivo que insta el Procurador D. Francisco Javier Dago, en representación de D. Alejo Paniego Grande, contra D. Prudencio Díaz-Agero y Ogesto, sobre cobro de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta y en la suma de 75.000 pesetas la siguiente participación de finca:

Una sexta parte proindiviso de un hotel situado en esta villa, calle del Rey Francisco, números 14 y 16 de la manzana 12, barrio de Argüelles, con su pabellón destinado a cocheras, guarderías, caballerizas y parte dedicada a jardín, cuyas edificaciones se hallan encalvadas en un solar de la propiedad del excelentísimo señor Conde de Mañadas, procedentes de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona en dicho barrio de Argüelles, cuya finca según certificación de D. Francisco del Valle y García, Maestro de Obras y Agrimensor por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, tiene la forma y linderos siguientes:

La figura que afecta la proyección horizontal es la de un polígono irregular, de seis lados, los cuales lindan: el primero, al Sur, con la calle del Rey Francisco; el segundo, al Este, con tapia del jardín de un pequeño hotel del mismo propietario; el tercero, que forma un ángulo recto próximamente como el anterior, es lindante al Sur, con la misma tapia antes citada; el cuarto, normal al anterior, hace fachada al Este, a la calle de D. Martín; el quinto, paralelo con el tercero y primero, linda: al Norte, con tapia de los jardines de los Sres. D. Mariano Lacy y don Alvaro Queipo de Llano, y el sexto y último lado, que cierra el sitio, al Oeste, linda: haciendo fachada con la calle de Mendizábal.

El perímetro descrito limita una superficie de 3.457 metros y 57 decímetros cuadrados, equivalentes a 44.533 pies cuadrados y 43 decímetros de otro, según el título; pero de lo que el causante segregó 2.069 pies cuadrados y 42 décimos de otro, quedando sólo 42.464 pies y un céntimo, que equivalen a 3.296 metros y 89 decímetros cuadrados y con su actual cabida.

De la superficie dicha, ocupa el hotel, 674 metros y 42 decímetros cuadrados, o sean 8.686 pies cuadrados; el pabe-

llón que ocupa las caballerizas, mide 462 metros cuadrados, equivalentes a 5.950 pies cuadrados y 56 décimos de otro, y el resto se halla dedicado a jardín.

El hotel reseñado se encuentra aislado, estando desviado de toda edificación cuatro metros en el punto más próximo; consta de planta, de sótanos, en toda su extensión piso bajo, principal y segundo y el vano de armadura.

Se halla distribuida su planta en tres crujías paralelas a la fachada Sur del edificio, o sea la correspondiente a la calle del Rey Francisco, retallando un pabellón al centro de la tercera y una rotonda en la prolongación de la central, por su costado izquierdo.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 2 de Febrero próximo y hora de las once, haciéndose presente:

Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo, debiendo consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la expresada cantidad.

Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría, sin que puedan exigirse ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 2 de Enero de 1933.—El Secretario, ante mí, Ramiro López.—Visito bueno: el Juez (ilegible).

X—120

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 20, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de ayer, por el señor Juez de primera instancia número 20, de esta capital, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Ruperto Aicua, contra doña Rosa Alemany, hoy mediante su fallecimiento con su esposo D. Vicente Martínez y Martínez, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 33.500 pesetas; se saca a la venta por primera vez en pública subasta, por término de quince días, la siguiente:

Una hacienda situada en el término municipal de Montserrat, partido judicial de Carlet, provincia de Valencia, comprensiva de una extensión superficial de 25 hectáreas, 90 áreas, 30 centímetros y 94 decímetros y 63 centímetros cuadrados, con casa de labor, de cuya indicada superficie son 23 hectáreas, 57 áreas y 54 centímetros, 83 decímetros y 15 centímetros de secano, con plantaciones de algarroba, olivos y viñas, y las restantes tres

hectáreas, 32 áreas, 49 centímetros, 27 decímetros y 16 centímetros, son de huerta, regándose con parte del agua procedente de varios manantiales y con agua de la fuente llamada de la Mina, en la que tiene derecho la finca a 22 cuartos y medio de agua por tanto de los doce días, siendo el cuarto de agua de quince minutos.

Dicha hacienda se compone de 34 predios que se describen en la escritura, sitos en el citado término y que se han agrupado como dependientes de la aludida casa de labor, enclavada en uno de ellos.

La finca descrita ha sido tasada en la escritura base de este procedimiento, en 92.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado y en el de Carlet, que se celebrará doble y simultáneamente el día 4 de Febrero próximo, a las diez de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa de referidos Juzgados o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallaran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros: que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste no se aprobará hasta conocido que sea el resultado de ambas subastas.

Madrid, 31 de Diciembre de 1932. El Secretario, ante mí, Rafael L. de Pando.—V. B., el Juez de primera instancia, Solano.

X—126

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIERES

En virtud de lo acordado por el señor D. Isaac José Medina Garijo, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha dictada en juicio declarativo de mayor cuantía, sobre declaración de presunción de muerte de D. Felipe Menéndez Laviades, instado por el Procurador D. Luis Alvarez Díaz, en representación de D. Luis Menéndez Laviades, contra D. Teobaldo Menéndez Laviades, ausente y en ignorado paradero y otros herederos del citado ausente D. Felipe por la presente se cita, llama y emplaza al citado D. Teobaldo Menéndez Laviades, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid", se expide la presente en Mieres a 15 de Diciembre de 1932. El Secretario judicial, Augusto Arquer.

X—106







## SEJO DE MINISTROS

## GRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Y POR PROVINCIAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1932

## CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

	TOTAL																					
Causas no especificadas o mal definidas.....	9	9	15	8	22	32	7	55	11	26	14	26										
Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio).....	4	5	11	4	1	8	4	48	9	9	11	8										
Homicidio .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Suicidio .....	1	5	5	1	1	2	1	1	1	1	1	1										
Señalidad .....	10	28	41	28	14	60	22	32	33	20	13	20										
Debilidad congénita, vicisitudes de conformación corporal, nacimiento prematuro, etc.....	9	11	29	12	23	38	8	26	32	25	18	11										
Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos blandos y de la locomoción.....	11	29	12	23	38	8	26	32	55	42	10	16										
Otras enfermedades del embarazo, del parto y del puerperio.....	11	21	4	1	7	1	1	1	3	3	6	9										
Septicemia o infecciones puerperales.....	10	21	2	2	1	5	5	2	1	2	3	6										
Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato reproductor.....	10	21	1	1	6	8	4	2	6	4	3	6										
Nefritis .....	8	20	21	16	1	16	13	10	12	10	11	11										
Otras enfermedades del aparato digestivo.....	8	20	21	17	10	29	20	25	8	22	14	21										
Enfermedades del hígado y de las vías biliares...	8	15	4	2	7	8	29	9	5	6	6	7										
Apendicitis .....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Diarrhea y enteritis.....	7	1	2	3	16	3	1	1	1	1	1	1										
Otra enfermedad del aparato respiratorio, excepto tuberculosis.....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Neumonía .....	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Bronquitis .....	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Otras enfermedades del aparato circulatorio.....	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Enfermedades del corazón.....	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.....																						
Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral.....																						
2.393	1.245	3.365	820	1.102	2.278	554	4.342	77	400	906	1.006	112	105	86	82	1.243	1.464	61	23	512	1.220	29.506

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección general de Comercio y Política arancelaria.**

Para conocimiento general, y de acuerdo con el párrafo 3.º de la Orden de este Ministerio de 8 de Octubre pasado (GACETA del 15), se publica la siguiente relación nominal domiciliada de los señores que han obtenido inscripción en el Registro Oficial de Exportadores en la segunda quincena de Diciembre. Madrid, 2 de Enero de 1933.  
El Director general, Ramón Nogués.

**Exportadores que han solicitado inscripción en el Registro Oficial de este Ministerio durante la segunda quincena de Diciembre y número que se les ha concedido.**

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
3.795	Loren González Alvaro.....	Bárbara, núm. 3.....	Barcelona.
3.796	Industria Salazenera, S. L.....	González Besada, 1.—Villanueva de Arosa	Pontevedra.
3.797	Fernando Carreras.....	Padró Girona, 24.—Palafrugell.....	Gerona.
3.798	Hijo de Francisco Forgas.....	Creu, 8.—Bazur.....	Idem.
3.799	José Miró.....	Nápoles.—Palamós .....	Idem.
3.800	Anónima Maté.....	Paseo de Barcelona, 10.—Cleto.....	Idem.
3.801	Rosa Arguiñarena Albo.....	Santa María de la Cabeza, 3.....	Madrid.
3.802	Antonio Barea López.....	San Agustín.—Marchena.....	Sevilla.
3.803	Tecófilo González Aparicio.....	Bonifar, 3.....	Santander.
3.804	Juan Antonio Gómez Carreño.....	Proclamación, letra B.....	Murcia.
3.805	Hairds Mining Company Limited.....	Paseo de Pereda, 27.....	Santander.
3.806	Minas de Cartes, S. A.....	Cartes .....	Idem.
3.807	Pedro Girbal Girbal.....	Mayor, 55.—Darrius.....	Gerona.
3.808	Sociedad Española de Acumulador "Tudor".....	Victoria, 2.....	Madrid.
3.809	Guillemina Cariello Bañeres.....	Aldamar, 6.....	San Sebastián.
3.810	Ángel Barredo.....	Santona .....	Santander.
3.811	Gasca Roig (Anónima de Representaciones).....	A. de Lealde, 70.....	Elíbano.
3.812	Joaquín Borja Compañía.....	Algimia de Alfara.....	Valencia.
3.813	Francisco García Carrillo.....	San Roque.....	Algeciras.
3.814	Bonifacio Julián de la Azuela Martínez.....	Santa Ursula, 9.....	Toledo.
3.815	Ventura R. Alvarez Cascos.....	Luarca .....	Oviedo.
3.816	Hija de Florentino Bueno.....	Eukal-Erría, 2.....	San Sebastián.
3.817	Dominguez Hermanos.....	Arrabal de la Iglesia, 7.—Darrius.....	Huelva.
3.818	Jaime Joan Pagés.....	Rambla de los Estudios, 1.....	Gerona.
3.819	Compañía de Granas Oleaginosas, S. A.....	Laureano Miró, 294.—San Feliú de Llobregat.....	Barcelona.
3.820	Hipólito Calvo Adelantado.....	San Vicente de la Barquera.....	Idem.
3.821	Leonardo Oliveri.....	Torrero, 397.....	Santander.
3.822	Industrias Pinasar, S. A.....	Levante, 2.—Palamós .....	Zaragoza.
3.823	Antonio Llansó Berret.....	Munt, 29.—Palamós .....	Gerona.
3.824	Minerales y Productos Químicos de Exportación, Sociedad Anónima.....	Santa Bárbara, 25.—Palamós .....	Idem.
3.825	León Xicoira Frigola.....	Santa Lucía, 42.....	La Coruña.
3.826	Manuel Doldán Castro.....	España, 3 y 5 (Delicias).....	Idem.
3.827	Manuela Redondo.....	Ciscar, 26.....	Zaragoza.
3.828	Alfredo Gracia Gracia.....	Plaza de M. Sorell, 6.....	Valencia.
3.829	Asensi Xerri y Compañía.....	Pi y Margall, 16.—Sedavi .....	Idem.
3.830	Armando Bonnet.....	Camino de Madrid, 287.....	Idem.
3.831	Manuel Díaz Fernández.....	Avenida Pérez Galdós, 31 y 35.....	Idem.
3.832	Baixaudi Martínez.....	Doctor Gómez Ferrer, 4.—Cadiera.....	Idem.
3.833	José M. Barona Moragues.....	Bosque y Campo de los Mártires.....	Sevilla.
3.834	Salvador Cardona Rico.....	Motrico .....	Guipúzcoa.
3.835	José García Pérez.....	Eibar .....	Idem.
3.836	Manuel Arrasate.....	Pasajes .....	Idem.
3.837	Girafe, Anitua y Compañía.....	Manuel Zaragoza Pareja.—Callosa de Segura.....	Alicante.
3.838	Emilio Lafarge.....	Nuestra Señora de Valverde, 70.—Fuenca.....	Madrid.
3.839	Antonio Benítez Llorca.....	Jaime Piquet, 31.....	Barcelona.
3.840	A. Ortiz Palacios.....	A. Bosarte, 7.—Carcagente .....	Valencia.
3.841	Laboratorios Flerr, S. A.....	Consulado, 1.....	Barcelona.
3.842	Mario Jourmet Montalecot.....	Floridablanca, 74.....	Idem.
3.843	José Boera Amigó.....	Fray Diego de Cádiz, 1.....	Córdoba.
3.844	Minas de Potasa de Suria, S. A.....	Ondarroa .....	Vizcaya.
3.845	Joaquín Beada Nonell.....	Palafrugell .....	Gerona.
3.846	Gómez Aguado y Compañía, S. en C.....	Ondarroa .....	Vizcaya.
3.847	Blas Güenaga.....	Paseo de Marín Barnuevo, 18.—Ciesa.....	Murcia.
3.848	Federico Dellonder Font.....	Carretera de Villafranca.—Villanueva y Geltrú .....	Barcelona.
3.849	Güenaga, Viuda de Domingo.....	Palmar .....	Murcia.
3.850	José García Silvestre.....		
3.851	Materiales Hidráulicos Griffi, S. A.....		
3.852	Embutidos Bernal, S. A.....		

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
3.853	Enrique Claveria Iglesias.....	Angel Guimerá, 3.—Borjas Blancas.....	Lérida.
3.854	Tapón Corona Rapid Variedades, S. A. ....	Palau Sacosta.....	Gerona.
3.856	Establecimientos Gaillard, S. A. ....	Ronda Universidad, 33.....	Barcelona.
3.857	Francisco Llori Andréu.....	Olma, 5.—Monreal del Campo.....	Teruel.
3.858	Fabricación General Española de Colores Gerardo Gallerdin, S. A. ....	Paseo de Colón, 15.....	Barcelona.
3.859	Eduardo Fernández.....	Lepe .....	Huelva.
3.860	José María Coitiá Irusta.....	Ondarroa .....	Vizcaya.
3.861	Angel Laque Rodríguez "La Indiana".....	Ronda .....	Málaga.
3.862	Pintaría de García, S. A. ....	Juan de la Hoz, 6 (Guindalera).....	Madrid.
3.863	Talleres Trill, S. A. ....	Torras Jonama, 3.—Palafrugell.....	Gerona.
3.864	Sociedad Minera Cabarga San Miguel.....	".....	Santander.
3.865	Manufacturas Carreras, S. A. ....	Calle Pujolet.—Manresa.....	Barcelona.
3.866	Joaquín Palmer Roger.....	C. Galán.—Villalonga.....	Gerona.
3.867	Sindicato Agrícola y Caja Rural.....	Caldas de Montbui.....	Idem.
3.868	Francisco Mahiques Sentí.....	La Sandunga.—Denia.....	Alicante.
3.869	José Riera Aranda.....	Calle Denia.—Denia.....	Idem.
3.870	Aquilino Zubillaga Bringas.....	Colindres .....	Santander.
3.871	Justa Marknerkiaga (Viuda de E. Echevarría).....	Arriba, 4.—Ondarroa.....	Vizcaya.
3.872	Montarque, S. A. ....	Maestro M. Moya, 15.—Andújar.....	Jaén.
3.873	Manufacturas Valls, S. A. ....	Consejo de Ciento, 320.....	Barcelona.
3.874	Potásicas Ibéricas, S. A. ....	Mejía Lequerica, 4.....	Madrid.
3.875	Antonio Reus Palmer.....	Trach, 49.—Benisaem.....	Baleares.
3.876	Antonio Marques Arbona.....	Cetre, 7.—Sóller.....	Idem.
3.877	Angel Illera.....	Wad-Ras .....	Santander.
3.878	Salvador Zizzo.....	Santona .....	Idem.
3.879	E. Perea del Molino, S. A. ....	Plaza de J. Escribá, 1.....	Idem.
3.880	Galo Sáez Villanueva.....	Mesón de Paños, 8.....	Madrid.
3.881	Camilo Sclaverani Losio.....	Castro-Urdiales .....	Santander.
3.882	Eugenio Pretto.....	Ortiz Otañez, 10.—Santona.....	Idem.
3.883	Miguel Pascual Juliá.....	Santa Coloma de Cervelló.....	Barcelona.
3.884	Vinda de Antonio Molina Castillo.....	Alameda de Colón, 17.....	Murcia.
3.885	Juan Nicolás Quinto.....	López Puigcerver, 39.....	Idem.
3.886	Juan Núñez Guerra.....	Bermeo .....	Vizcaya.
3.887	Elías Martínez Serrano.....	Patiño .....	Murcia.
3.888	Antonio Romagosa Sans.....	Prat de la Riva, 31.—San Feliu de Llobregat.....	Barcelona
3.889	Salvador José Vilalta.....	Portal, 3.—Artesa de Lérida.....	Lérida.
3.890	Hijo de Quintín Ruiz de Gauna.....	Manuel Iradier, 44.....	Vitoria.
3.891	José Rovira Ruiz.....	Illar .....	Almería.
3.892	José Garrido Castro.....	Idem .....	Idem.
3.893	José Monico Melóns.....	Borjas Blancas .....	Lérida.
3.894	Segui y Compañía.....	Ciudadela .....	Baleares.
3.895	Vicente Sánchez Mañez.....	Derechos, 3.....	Valencia.
3.896	Esteban Veirat Pellorce.....	Camino de Aigueros, 19.....	Idem.
3.897	Hijos de Miguel Serra.....	Unión Ferroviaria, 18 y 20.....	Idem.
3.898	Victor Sarasqueta, S. L. ....	V. Sarasqueta, 5.—Eibar.....	Guipúzcoa.
3.899	Espartos de Andalucía, S. A. ....	Avellá, 1.....	Almería.
3.900	Jorge Ruiz Vinaches.....	Colón, 29.—Villajoyosa.....	Alicante.
3.901	Joaquín Vera Pérez.....	Elda .....	Idem.
3.902	José Saura Martínez.....	Dolores .....	Idem.
3.903	Hijos de Manuel Sirvent Miralles.....	Blasco Ibáñez, 7.—Jijona.....	Idem.
3.904	Salinas Marítimas de Bras del Port.....	Santa Pola .....	Idem.
3.905	Myrrugia, S. A. ....	Mallorca, 351.....	Barcelona.
3.906	Agapito Jurrita.....	Motrico .....	Vizcaya.
3.907	Ramón Sánchez García.....	Segura, 7.....	Alicante.
3.908	Productos Farmacéuticos Astier, S. A. ....	Bruch, 192.....	Barcelona.
3.909	Trefinos, S. A. ....	Barris y Buxó, 2.—Palafrugell.....	Gerona.
3.910	La Metalúrgica Logroñesa.....	Calle Moval.....	Logroño.
3.911	La Metalifera.....	Rolanda, 3.—Sans.....	Barcelona.
3.912	Manuel Roiz Bueno.....	Eduardo Aunós, 42.....	Madrid.
3.913	Enrique Serradel Pascual.....	La Bisbal .....	Gerona.
3.914	Joaquín Soler Güell "Can Soler".....	Santa Susana .....	Barcelona.
3.915	José Valle Armesto.....	Manuel Azaña, 45.—Gijón .....	Oviedo.
3.916	Unión Resinera Española, S. A. ....	Plaza de la Independencia, 8.....	Madrid.
3.917	Juan Morales García.....	Santo Cristo, 8.—Totana.....	Murcia.
3.918	Pedro Jesús Ojeda.....	Calle Galdames.—Ayamonte.....	Huelva.
3.919	Real Compañía Asturiana de Minas, S. A. ....	Plaza de España, 7.....	Madrid.
3.920	Nicardo Miralles Pastor.....	Alcoy .....	Alicante.
3.921	Mancisider y Compañía.....	Azcoitia .....	Guipúzcoa.
3.922	Augusto Peyre Sarraí.....	Frances, 50.....	Sevilla.
3.923	Manufacturas de Corcho Armstrong, S. A. ....	Avenida de Miraflores, 34.....	Idem.
3.924	Mensaque, Rodriguez y Compañía, S. A. ....	San Jacinto, 93.....	Idem.
3.925	Juan Sanllehi Geli.....	Galileo, 123.—Tarrasa.....	Barcelona.
3.926	Licorería Vasca.....	Alza (Pasajes) .....	Guipúzcoa.
3.927	Buen Consejo Alonso Ruiz.....	Isabel II, 3.—Dolores .....	Alicante.
3.928	José Pahina Pisas.....	Laureano Miró, 10.—San Feliu de Llobregat.....	Barcelona.

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
3.929	Potasas Reunidas, S. A.	Campoamor, 18.	Madrid.
3.930	Salvador Palazzols (Hijo)	Laredo.	Santander.
3.931	Asociación de Agricultores de Alella.	Alella.	Barcelona.
3.932	Ramón Ribas Ribot.	Angel Guimerá, 10.—San Feliu de Llobregat.	Idem.
3.933	Francisco Ramírez Bonel.	Castro-Urdiales.	Santander.
3.934	Domingo Salvadores.	Cudillero.	Oviedo.
3.935	Daniel Valero.	Novelda.	Alicante.
3.936	Manuel Noriega Migueler.	Unquera.	Santander.
3.937	Mateo Martín Bravo.	Herrera de Pisuerga.	Palencia.
3.938	Antonio Prast Dót.	Laureano Miró, 13.—San Feliu de Llobregat.	Barcelona.
3.939	Baudilio Martí.	Laureano Miró, 326.—Idem de id.	Idem.
3.940	Joaquín Mallol Llurpell.	Marti Juliá, 63.—Idem de id.	Idem.
3.941	Jaime Roca Codinady.	Serra, 10.—Idem de id.	Idem.
3.942	Baudilio Majo Casanova.	Pou de San Pere, 2.—Idem de id.	Idem.
3.943	Andrés Saladrigos.	Laureano Miró, 303.—Idem de id.	Idem.
3.944	Olivarera del Mediterráneo, S. A.	Mendivil, 1.	Málaga.
3.945	José Rovira de la Casa.	Illar.	Almería.
3.946	José Carcereny García.	Calle Pedro Dot.—S. Feliu de Llobregat.	Barcelona.
3.947	Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis.	,	Huelva.
3.948	Casa Hassinger, S. A.	Balmes, 75.	Barcelona.
3.949	José Gaspa Santos.	Laureano Miró, 117.—San Feliu de Llobregat.	Idem.
3.950	Juan Gaspá Pahissa.	Laureano Miró, 135.—Idem de id.	Idem.
3.951	Pedro Castells Casas.	Angel Guimerá, 164.—Idem de id.	Idem.
3.952	Rosario Cornellà Sanlley.	Pedro Alvarez, 45.—Idem de id.	Idem.
3.953	García Hermanos.	Maragall, 3.—Tarrasa.	Idem.
3.954	Barata Coralt, S. A.	Igualdad, 15.—Idem.	Idem.
3.955	Costa y Blasi.	Norte, 26.—Idem.	Idem.
3.956	Pedro Geis Bosch.	Padre Llandaró, 115.—Idem.	Idem.
3.957	Marcos Comerma Aymerich.	Galileo, 123.—Idem.	Idem.
3.958	Corchera Internacional, S. A.	Avenida Sánchez Pizjuán.	Sevilla.
3.959	Pedro Gutiérrez Calderón.	Alcalá de Guadaíra.	Idem.
3.960	Beistegui Hermanos.	Eibar.	Guipúzcoa.
3.961	Salvador Belloch Rodrigo.	Amposta.	Tarragona.
3.962	Manuel Doallo.	Colindres.	Santander.
3.963	Faustino Arredondo.	Colindres.	Idem.
3.964	Conrado Costa Pons.	San Lorenzo de Brindis, 23.—Manresa.	Barcelona.
3.965	Manuel López Cartucho.	Dacón.	Orense.
3.966	Salvador Falero López.	,	Las Palmas.
3.967	José Jordán Franchi.	,	Idem.
3.968	Herederos de Salvador Rosales.	,	Idem.
3.969	Sindicato Agrícola "El Progreso".	Montornes del Vallés.	Barcelona.
3.970	Sindicato Unión de Agricultores.	Arenys de Mar.	Idem.
3.971	Manuel Navarro López.	M. Cervantes.—Gallur.	Zaragoza.
3.972	José Revuelta Rocillo.	Colindres.	Santander.
3.973	Manuel Navarro Pérez.	M. Cervantes.—Gallur.	Zaragoza.
3.974	Sociedad Española de Metales Preciosos.	Paseo del Prado, 16.	Madrid.
3.975	Eugenio Ollo Goyeneche.	Irún.—Behobia.	Guipúzcoa.
3.976	Francisco Rodríguez Ramón.	,	Almería.
3.977	Andrés D. de Rábago.	Resurrección, 1 y 3.—Masanasa.	Idem.
3.978	Francisco Vázquez Nacher.	Molino, 8.—Benetúser.	Valencia.
3.979	Francisco Raga Roméu.	J. Vendeguer, 20.—Grao.	Idem.
3.980	Peregrín Moncholi Vázquez.	Valencia, 10.—Manises.	Idem.
3.981	Taberner y David, S. R. C.	Dos de Mayo.—Onteniente.	Idem.
3.982	Sombreros Bueso, S. A.	Tolosa.	Guipúzcoa.
3.983	Perot, S. A.	Salinas de Leniz.	Idem.
3.984	Productos Leniz, S. L.	Olla de Altea.	Alicante.
3.985	Matías Riera Ferrer.	Mina de San Manuel.—Elche de la Sierra.	Albacete.
3.986	Jorge Portela de la Llera.	Muelle, 11.	San Sebastián.
3.987	Isidro Zufianre Einal.	Santofia.	Santander.
3.988	Esteban Torrado Belloso.	Idem.	Idem.
3.989	Domingo Pelazza.	Idem.	Idem.
3.990	Darío Strixino.	Algeciras.	Cádiz.
3.991	Gerardo Moretta Mangana.	Santona.	Santander.
3.992	Angelo Parodi, S. A.	Mayor, 4.	Madrid.
3.993	Compañía Roca-Radiadores, S. A.	Vinaroz.	Castellón.
3.994	Ernesto Gimeno Prats.	M. de Cervantes.—Gallur.	Zaragoza.
3.995	Juan Cunchillos Villanueva.	González Ramos, 12.—Almoradí.	Alicante.
3.996	Manuel Birlanga Pertusa.	Eibar.	Guipúzcoa.
3.997	El Trust Eibarrés, S. L.	Cillero-Vivero.	Lérida.
3.998	Manuel Herranz Romero.	Azcotia.	Lugo.
3.999	José López Santos.	Veintidós de Julio, 448.—Tarrasa.	Guipúzcoa.
4.000	Alberdi y Compañía, S. en C.	Federico Soler, 19.—Idem.	Barcelona.
4.001	J. Geis Bosch.	Lamberto Amat.—Elda.	Idem.
4.002	Boada y Rigol.	Elda.	Alicante.
4.003	Gabriel García y Compañía.		Idem.
4.004	Pedro Bellod Payá.		

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
4.006	Pedro Laguía González.....	Isidro Seller, 7.—Novelda.....	Alicante.
4.007	José Alenda Miralles.....	Ramón y Cajal, 11.—Monforte del Cid.....	Idem.
4.008	Arturo Carbonell Rubio.....	Sevilla, 8.....	Valencia.
4.009	Hijos de Juan Aguilar Más.....	San Pío, 5.....	Idem.
4.010	Benjamín Blanch.....	Antonio Tarazona, 13.—Sedavi.....	Idem.
4.011	José Bishai García.....	Carretera de Escrivá, 11.....	Idem.
4.012	Hijos de Orbea, S. en C. ....	Arana, 3.....	Vitoria.
4.013	Joaquín Font Alsina.....	Mosén Jacinto Verdaguer, 29.—Mataró.....	Barcelona.
4.014	Miguel Astorquiza.....	Bermeo .....	Bilbao.
4.015	Sociedad Española Oxígeno.....	Ribera de Deusto, 13.....	Idem.
4.016	Fernando Antrán Barberá.....	Baluarte, 30.....	Barcelona.
4.017	Lizaritury y Rezola, S. A. ....	Barrio de Ibaeta.....	San Sebastián
4.018	Cementos Rezola, S. A. ....	Churruga, 7.....	Idem.
4.019	Julian López García.....	Cervantes.—La Guardia.....	Pontevedra.
4.020	Francisco Arizmendi.....	Eibar .....	Guipúzcoa.
4.021	Artamendi y Compañía.....	Barrencale, 13.—Idem.....	Idem.
4.022	Hijos de Juan M. Sarasola.....	Isasondo .....	Idem.
4.023	Manuel Eloregui Alday.....	Andoain .....	Idem.
4.024	Cementos de Zumaya, S. A. ....	Zumaya .....	Idem.
4.025	Francisco Alonso Sánchez.....	Cooperativa, 4.....	Cádiz.
4.026	Antonio Susimano.....	Guetaria .....	Guipúzcoa.
4.027	Luis Gastaldi.....	Ondarroa .....	Vizcaya.
4.028	Manuel Grande Nieto.....	Benavente .....	Zamora.
4.029	Angel Lázaro Vela, La Central de Exportación.....	imperial, 12.....	Madrid.
4.030	José Aguló Pomar.....	Luna, 3.—Sóller.....	Baleares.
4.031	Juan y Salvador Chacón.....	Plaza del Angel, 3.....	Madrid.
4.032	José López Sánchez.....	Diego Vilches, 25.—Linares.....	Jaén.
4.033	Fábrica de Levadura Prensada, S. A. ....	Viladecáns .....	Barcelona.
4.034	Clemente García Campillo.....	Matar, 53.—Archena.....	Murcia.
4.035	Corthay Pont y Compañía.....	Alcañiz .....	Teruel.
4.036	Fernando Franquet Solé.....	P. Primero de Mayo, 12.....	Santa Cruz de Tenerife.
4.037	Ramón Farré Pané.....	Marqués de Oliver, 39.—Borjas Blancas.....	Lérida.
4.038	Pedro Casanovas Molins.....	Pi y Margall, 29.—San Feliu de Llobregat.....	Barcelona.
4.039	Eduardo Ferrán Esteve.....	Igualada .....	Idem.
4.040	Antonio López Cordero.....	Castelar, 5.—Lebrija.....	Sevilla.
4.041	Buhler, S. A. ....	San Sebastián, 2.....	Madrid.
4.042	Leónco los Santos Viciano.....	Rentería .....	Guipúzcoa.
4.043	Félix González Fierro.....	San Juan de la Arena.....	Asturias.
4.044	Industrias Tibidabo.....	Pedro IV, 162.....	Barcelona.
4.045	Docanto Martínez.....	Cariño .....	La Coruña.
4.046	Bartolomé Ferrer Escandell.....	Avenida B. V. Ramón, 1.—Ibiza.....	Baleares.
4.047	Carlos García Beillure.....	Libertad, 12.—Gijón.....	Murcia.
4.048	Salvador Fernández López.....	Eibar .....	Oviedo.
4.049	Maria Ceceaga, viuda de E. Errasti.....	Urbanización Albareda, L. P.—San Feliu de Llobregat.....	Guipúzcoa.
4.050	Jaime Albareda Camprubi.....	Lozano, 6.—Puente de Vallecas.....	Barcelona.
4.051	Jesús Frutos y Compañía, Limitada.....	F. Maciá, 57.—Pineda.....	Madrid.
4.052	Francisco Boadas Marqués.....	Guillén de Castro, 87.....	Barcelona.
4.053	José Llácer Chanzá.....	Laureano Miró, 28.—San Feliu de Llobregat .....	Valencia.
4.054	Salvador Estrada Mousxart.....	Rocafort, 135.—Rocafort.....	Barcelona.
4.055	José Caballero Roig.....	Arenal, 2.....	Idem.
4.056	Fernando Gayoso Fernández.....	Miguel Angel, 90.....	Madrid.
4.057	La Moravia, S. A. ....	Juan de Mena, 19.....	Barcelona.
4.058	Indalecio Beneyto Bernabéu.....	P. Comercial, 3.....	Madrid.
4.059	Compañía Hispano-Islandesa, S. A. ....	Vitoria, 33.....	Barcelona.
4.060	Gerardo Moreiras Mangano.....	Giner de los Ríos, 48.....	Vigo.
4.061	José Carracedo Rodríguez.....	Rivera, 5.....	Idem.
4.062	Daniel Vázquez González.....	Caralasa, 17.....	Idem.
4.063	Antonio Puga (Hijo de Benito).....	Rivera, 2.....	Barcelona.
4.064	Joaquín Pujol (Hijo de).....	Balmes, 26.....	Idem.
4.065	Comercial anónima, Vicente Ferrer.....	Las Arenas.....	Idem.
4.066	Géneros de Punto Margá, S. A. ....	»	Idem.
4.067	Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos.....	Gran Via, 30.....	Bilbao.
4.068	Demetrio Retioza Ituarte.....	Alameda de Recalde, 27.....	Idem.
4.069	Luis Núñez Anchústequi.....	Gran Via, 36.....	Idem.
4.070	Ocharán y Aburto.....	»	Idem.
4.071	Chavarri Hermanos.....	»	Idem.
4.072	Compañía José Mac-Lennan de Minas, S. A. ....	San Julián de Musques.....	Idem.
4.073	Eugenio Solano y Corcuera.....	»	Idem.
4.074	Luis de Lezama Leguizamón.....	»	Idem.
4.075	Sociedad Española de Explotaciones Mineras.....	»	Idem.
4.076	Société Franco-Belge des Mines de Somorrostro.....	»	Idem.
4.077	Federico L. Macleod.....	»	Idem.
4.078	Hijos y Herederos de Luis Núñez Arteche.....	»	Idem.
4.079	Coto Minero de Ollargan, S. A. ....	»	Idem.
4.080	J. F. Llopis.....	Alcalá-Zamora, 18.—Carcagente.....	Idem.
4.081	Miguel Alventosa Casanova.....	Plaza Mayor, 2.—Benegida.....	Valencia.



NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
4.160	José Andújar Hurtado.	Almoradí .....	Alicante.
4.161	José Fonollá Romero.	Almuñécar .....	Granada.
4.162	Teresa Cuadras Vallés.	P. Bertrán, 4.—San Feliz de Llobregat.	Barcelona.
4.163	Fomento y Sindicato Agrícola de San Juan Despí.	>	Idem.
4.164	Antonio Iglesias de la Vallina.	>	Gijón.
4.165	Juan Farrés Ventura.	Industria, 4.....	Barcelona.
4.166	Manuel Aguilar.	>	Madrid.
4.167	Carios Araujo.	>	Idem.
4.168	Adolfo Araujo.	>	Idem.
4.169	Bruno del Amo.	>	Idem.
4.170	Francisco Atienza.	>	Idem.
4.171	Hedofonso Alier.	>	Idem.
4.172	Rafael Alcalá.	>	Málaga.
4.173	Librería Bergua.	>	Madrid.
4.174	Francisco Beltrán.	>	Idem.
4.175	Rufino Blanco Fombona.	>	Idem.
4.176	Rafael Caro Raggio.	>	Idem.
4.177	Carlos Climent.	>	Idem.
4.178	Esteban Dossat.	>	Idem.
4.179	"El Eco Franciscano".	>	Santiago.
4.180	Eduardo Escríbano García.	>	Madrid.
4.181	Antonio Fossati.	>	Idem.
4.182	Francisco Góngora.	>	Idem.
4.183	Melchor García.	>	Idem.
4.184	Joaquín García Bellido.	>	Idem.
4.185	Presentación Hernández.	>	Idem.
4.186	Gabino Hernández Alsina.	>	Idem.
4.187	Sobrino de Izquierdo.	>	Sevilla.
4.188	Rudolf Kadner.	>	Madrid.
4.189	Viuña e Hijos de Linacer.	>	Vitoria.
4.190	Librería Internacional Romo.	>	Madrid.
4.191	Librería Nacional y Extranjera.	>	Idem.
4.192	Javier Morata.	>	Idem.
4.193	Estanislao Maestre.	>	Idem.
4.194	Sucesor de Gabriel Molina.	>	Idem.
4.195	Joaquín Núñez Grimaldos.	>	Idem.
4.196	Roberto Ortigosa y Compañía.	>	Idem.
4.197	Juan Ortiz.	>	Idem.
4.198	Enrique Ocaña.	>	Idem.
4.199	Teodoro Pérez Carnero.	>	Idem.
4.200	Sáenz de Jubera Hermanos.	>	Idem.
4.201	Agustín Sánchez Rodríguez.	Seradilla .....	Cáceres.
4.202	Ricardo Sánchez Rueda.	>	Málaga.
4.203	León Sánchez Cuesta.	>	Madrid.
4.204	Roberto San Martín.	>	Idem.
4.205	Victoriano Suárez.	>	Idem.
4.206	Luis Uriarte.	>	Idem.
4.207	José N. Urgoiti.	>	Idem.
4.208	José María Yagües.	>	Idem.
4.209	José Ruiz Castillo.	>	Idem.
4.210	Antonio Rubiños (hijo).	>	Idem.
4.211	Hijos de G. Amo.	>	Idem.
4.212	Colaboración Cultural, S. A.	>	Idem.
4.213	Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A.	>	Idem.
4.214	Editorial Cenit.	>	Idem.
4.215	Espasa Calpe, S. A.	>	Idem.
4.216	Editorial Pueyo, S. L.	>	Idem.
4.217	Editorial Signo.	>	Idem.
4.218	Editorial Reus, S. A.	>	Idem.
4.219	La Enciclopedia Mundial.	>	Idem.
4.220	García Rico y Compañía.	>	Huesca.
4.221	Editorial Hernando, S. A.	>	Madrid.
4.222	Oriber y Estelleros.	>	Idem.
4.223	Sociedad General Española de Librería.	>	Idem.
4.224	Unión Musical Española (antes Casa Dotestio).	>	Idem.
4.225	Pedro Ros Cusco.	Monturiol, 9.—Molins de Rey.....	Idem.
4.226	Miguel Casas Llagostera.	Casa de Campo.—Prat de Llobregat.....	Barcelona.
4.227	José Pi Costa Freda.	Idem fd.—Idem.....	Idem.
4.228	Luis García Jusa.	Iglesia, 11.—San Juan de Vilasar.....	Idem.
4.229	Rafael Sibila Sendra.	Santiago Rusiñol.—Prat de Llobregat.....	Idem.
4.230	Orconera Iron Ore, C. L.	Apartado 42.....	Bilbao.
4.231	Cándida Quer Espuelo.	Castellbisbal .....	Barcelona.
4.232	Tomás de Armas Quintero.	Puerta Canseco, 16.....	Santa Cruz de Tenerife .....
4.233	Coris & Compañía.	Llagostera .....	Girona.
4.234	Industria Española de Perlas Imitación, S. A.	París, 90.....	Barcelona.
4.235	Enriqueta Catá Faura.	Laureano Miró, 157.—San Feliz de Llobregat .....	Idem

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
4.236	Juan Ribas Estapé.....	Pi y Margall, 13.—San Feliu de Llobregat	Barcelona.
4.237	Sebastián Xarau Cortés.....	Avenida Pedro Dot.—Idem.....	Idem.
4.238	Pedro Ferré Domingo.....	Laureano Miró, 75.—Idem.....	Idem.
4.239	Estanislao Cabré Pallejà.....	Avenida Pedro Dot.—Idem.....	Idem.
4.240	José Cabré Pallejà.....	Laureano Miró, 51.—Idem.....	Idem.
4.241	José María Cerdá Crusells.....	Casa de Campo.—Pla del Panadés.....	Idem.
4.242	Jaiñe Cerdá Fábregas.....	Idem id.—Idem.....	Idem.
4.243	Tomás Ripoll Amigó.....	Laureano Miró, 111.—San Feliu de Llobregat	Idem.
4.244	Isidro Ollé Alemany.....	Maria Molina, 18.—San Feliu de Llobregat	Idem.
4.245	Antonio Domingo Fabré.....	Laureano Miró, 298.—Idem.....	Idem.
4.246	Pablo Domingo Fabré.....	Serra, 3.—Idem.....	Idem.
4.247	Isidro Montserrat Alemany.....	Serra, 5.—Idem.....	Idem.
4.248	Magín Domingo Parré.....	Laureano Miró, 288.—Idem.....	Idem.
4.249	Francisco Grauses.....	Serra, 19.—Idem.....	Idem.
4.250	José Vidal Baleta.....	Pi y Margall.—Idem.....	Idem.
4.251	Jaime Gaya Vidal.....	Ignacio Iglesias, 200.—Prat de Llobregat	Idem.
4.252	Francisco Nolla.....	Barrio Marina, 69.—Hospitalet.....	Idem.
4.253	Emilio Roca Pujol.....	Torreto, 10.—San Feliu de Llobregat.....	Idem.
4.254	Jaime Valles Llopert.....	Laureano Miró, 156.—Idem.....	Idem.
4.255	Juan Prast Ventura.....	Laureano Miró, 310.—Idem.....	Idem.
4.256	José Puig Company.....	Barrio Marina (Casa de campo).—Hospitalet .....	Idem.
4.257	Ramón Valls Vidal.....	Casa de campo "Bru".—Teyá.....	Idem.
4.258	Antonio Miguel Figueras.....	Falgueras, 50.—San Feliu de Llobregat.....	Idem.
4.259	Andrés Guitart Albo.....	Angel Guimerá, 18.—Idem.....	Idem.
4.260	Esteban Gelasi Rosell.....	San Pedro, 57.—Vilaseca.....	Tarragona.
4.261	José Mariné Baduell.....	Serra, 27.—San Feliu de Llobregat.....	Barcelona.
4.262	Juan Subirach Alsina.....	Laureano Miró, 100.—Idem.....	Idem.
4.263	Lorenzo Salom Cortes.....	Ignacio Iglesias, 6.—Idem.....	Idem.
4.264	Manuel Marco Pérez.....	Pilar, 5.—Villaluenga.....	Zaragoza.
4.265	José Rius Pages.....	Nieves, 21.—San Feliu de Llobregat.....	Barcelona.
4.266	Juan Ferrán Carcereny.....	Laureano Miró, 284.—Idem.....	Idem.
4.267	José Cuyas Salabert.....	Arrabal, 10.—San Juan Despí.....	Idem.
4.268	Viuda de Juan Viñals.....	Carretera Prat, 144.—Hospitalet de Llobregat .....	Idem.
4.269	Enrique Pi (a) Costelleta.....	Distrito Bañolas.—Prat de Llobregat.....	Idem.
4.270	Andrés Malet Solé.....	Juegos Florales, 49.....	Idem.